

## **El Secretario General**

### **Mensaje para el Día Internacional de la Familia**

**15 de mayo de 2007**

El lema para el Día Internacional de la Familia del presente año es “La familia y las personas con discapacidad”.

Para muchas personas con discapacidad, su familia ha sido, y sigue siendo, una fuente de empoderamiento. Para otras, no obstante, su familia les ha brindado una protección excesiva que ha restringido su crecimiento como individuos. Resulta trágico que, en el caso de otras personas más, la familia las haya considerado como un estigma o una vergüenza, y que incluso se haya convertido en el origen de abusos y abandono.

En diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI. En su preámbulo, la Convención reitera su convicción de que la familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a recibir protección de ésta y del Estado. Declara además que las personas con discapacidad y sus familiares deben recibir la protección y la asistencia necesarias para que las familias puedan contribuir a que las personas con discapacidad gocen de sus derechos plenamente y en igualdad de condiciones.

En el artículo 23 de la Convención, los gobiernos convienen en proteger a las personas con discapacidad contra la discriminación en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio, las relaciones personales y la familia. Convienen asimismo en asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan los mismos derechos con respecto a la vida en familia, y en asegurar que no sean separados de sus padres contra su voluntad, salvo cuando sea necesario en el interés superior del niño. Si la familia inmediata no puede cuidar de un niño con discapacidad, los gobiernos convienen en hacer todo lo posible por proporcionar atención alternativa dentro de la familia extensa y, de no ser esto posible, dentro de la comunidad en un entorno familiar.

La sociedad tiene una responsabilidad hacia las personas con discapacidad y sus familias. En este Día Internacional de la Familia, consagrémonos a permitir que la familia, la unidad más básica de la sociedad, cumpla el papel que le corresponde para asegurar que las personas con discapacidad gocen cabalmente de sus derechos humanos y de su dignidad, y alcancen su plenitud como individuos.